



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 92
Mayo 2013**

**92. buletina
2013ko maiatza**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN / IRITZI-ARTIKULUAK

01	Los complejos inmobiliarios y su inscripción catastral.
02	La valoración de los bienes inmuebles urbanos en los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas. Métodos de comprobación del valor.
03	Novedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2012: referencia a los cambios normativos y doctrinales.
04	La necesidad de concreción de los principios materiales de justicia tributaria en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
05	Principales normas autonómicas para 2013 en los impuestos cedidos.
06	Asunción fiscal de la retroacción contable para fusiones y escisiones: análisis del artículo 91 del TRLIS.
07	Necesidad de mejorar la regulación del delito de falsedad en documentos contables.
08	Una nueva definición de control: NIIF 10.
09	Los nuevos supuestos de responsabilidad tributaria incluidos en la Ley 7/2012, de 29 de octubre.
10	El engarce entre la específica cláusula antifraude ubicada en el artículo 96.2 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y las instituciones antielusivas de nuestro Derecho tributario.
11	El futuro del mal llamado «céntimo sanitario» ante las nuevas tendencias en materia de fiscalidad energética.
12	Hacia una nueva tributación internacional: una visión desde América Latina y el Caribe.
13	Los exit taxes: marchas y contramarchas en la apertura a los movimientos de capitales y a la deslocalización de las empresas.

**Los complejos inmobiliarios y su inscripción catastral.**

Catastro. Nº 76. Diciembre 2012.

Raquel Alcázar Montero (Jefe de Área Técnica. D.G. del Catastro)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Complejos inmobiliarios. Régimen jurídico.
- Requisitos formales para su constitución e inscripción en el registro de la propiedad.
- Complejos inmobiliarios. División horizontal tumbada.
- Inscripción de complejos inmobiliarios en el catastro.
- Conclusiones.

**La valoración de los bienes inmuebles urbanos en los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas. Métodos de comprobación del valor.**

Catastro. Nº 76. Diciembre 2012.

Antonio A. Aberturas Ramos (Coordinador de Análisis Territorial. D.G. del Catastro)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Metodología general de determinación de coeficientes multiplicadores del valor catastral.
- Andalucía.
- Aragón.
- Asturias.
- Islas Baleares.
- Canarias.
- Cantabria.
- Castilla La Mancha.
- Castilla y León.
- Cataluña.
- Extremadura.
- Galicia.
- Madrid.
- Murcia.
- La Rioja.
- Comunidad Valenciana.

**Novedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2012: referencia a los cambios normativos y doctrinales.**

Contabilidad y Tributación. Nº 361. Abril 2013.

Manuel de Miguel Monterrubio y Enrique Fernández Dávila (Inspectores de Hacienda del Estado)

Artículo de 80 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Análisis de las modificaciones normativas introducidas en el IRPF con efectos para los ejercicios 2012 y 2013.
- Análisis de la doctrina administrativa.



La necesidad de concreción de los principios materiales de justicia tributaria en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Contabilidad y Tributación. N° 361. Abril 2013.

Carlos María López Espadafor (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Jaén)

Artículo de 40 páginas, con el siguiente sumario:

- El necesario replanteamiento de los principios materiales de justicia tributaria en el contexto de la Unión Europea.
- El principio de no confiscatoriedad en materia tributaria en el contexto de la Unión Europea.
- La concreción de la presión fiscal máxima.
- La racionalidad impositiva.
- La imposición sobre el consumo como responsabilidad de la Unión Europea.
- Consideraciones finales.



Principales normas autonómicas para 2013 en los impuestos cedidos.

Contabilidad y Tributación. N° 361. Abril 2013.

Francisco de Asís Pozuelo Antoni (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 34 páginas, donde el autor analiza las principales novedades autonómicas sobre impuestos cedidos con especial incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



Asunción fiscal de la retroacción contable para fusiones y escisiones: análisis del artículo 91 del TRLIS.

Contabilidad y Tributación. N° 361. Abril 2013.

José Daniel Sánchez Manzano (Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El artículo 91 del TRLIS. Descoordinación entre la fecha de efectividad jurídica y económica.
- Mención de problemas interpretativos que pueden acarrear la solución tipificada.
- Relevancia tributaria de la fecha de retroacción contable. Planteamiento.
- Incidencia sobre el período impositivo.
- Reflexiones en torno a las rentas fiscales susceptibles de imputación.
- El artículo 91 del TRLIS como excepción cualificada.
- Posible incidencia sobre la determinación de los pagos fraccionados del IS.
- El artículo 91. Proyección sobre las distintas operaciones de reestructuración.



Necesidad de mejorar la regulación del delito de falsedad en documentos contables.

Contabilidad y Tributación. N° 361. Abril 2013.

Miguel Ángel Villacorta Hernández (Profesor de la Universidad Complutense de Madrid)

Artículo de 30 páginas, con el siguiente sumario:

- Aportación de los contables a la regulación del delito.
- Conducta punible.
- Requisitos para que exista delito.
- Bien jurídico protegido.
- Sujetos activos.
- Sujetos pasivos.
- Objeto material.
- Penalidad.
- Concursos.
- Conclusiones.



Una nueva definición de control: NIIF 10.

Contabilidad y Tributación. N° 361. Abril 2013.

Juan del Busto Méndez (Profesor del CEF)

Artículo de 8 páginas, sobre la NIIF 10, emitida en 2011, que introduce una nueva definición de control, hasta entonces recogida en la NIC 27 y la SIC 12. La nueva norma se introduce en el derecho europeo mediante el Reglamento 1254/2012, siendo obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose la aplicación anticipada.



Los nuevos supuestos de responsabilidad tributaria incluidos en la Ley 7/2012, de 29 de octubre.

Gaceta Fiscal. N° 329. Abril 2013.

María Esther Sánchez López (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. UCLM. CIEF)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La responsabilidad tributaria: rasgos generales.
- Los supuestos de responsabilidad introducidos por la Ley 7/2012.
- Algunas reflexiones finales.



El engarce entre la específica cláusula antifraude ubicada en el artículo 96.2 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y las instituciones antielusivas de nuestro Derecho tributario.

Impuestos. Nº 4. Abril 2013.

José Daniel Sánchez Manzano (Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La debatida configuración técnica del artículo 96.2 TRLIS.
- Ventajas fiscales a efectos del artículo 96.2 TRLIS.
- Planteamientos genéricos de la doctrina administrativa y la jurisprudencia.
- La privación del régimen en interrelación con instrumentos antielusivos del Derecho tributario.
- El artículo 96.2 TRLIS en interrelación con el artículo 15 LGT.
- Análisis del enlace que la jurisprudencia de la Audiencia Nacional ha instaurado entre el artículo 96.2 TRLIS y el artículo 15 LGT.
- Nuevos enfoques jurisprudenciales.
- Bibliografía.



El futuro del mal llamado «céntimo sanitario» ante las nuevas tendencias en materia de fiscalidad energética.

Impuestos. Nº 4. Abril 2013.

María del Carmen Cámara Barroso (Universidad de Jaén)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones preliminares.
- La imposición indirecta no armonizada y el IVMDH en el ordenamiento jurídico español.
- Situación actual de la política de la Unión Europea en materia de fiscalidad energética y su reflejo en España.
- El traslado del IVMDH al Impuesto Especial de Hidrocarburos.
- Observaciones finales.



Hacia una nueva tributación internacional: una visión desde América Latina y el Caribe.

Tribuna Fiscal. Nº 266. Mayo-junio 2013.

Fernando Velayos y Alberto Barreix (Inspector de Tributos excedente y Experto en política tributaria, respectivamente)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Un ajuste realista a la renta mundial: la territorialidad reforzada.
- Tributación tutelada para hoteles y exportación de commodities: asegurando la tributación de los recursos naturales.
- La transparencia fiscal internacional y sus efectos para Latinoamérica y el Caribe.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.



Los exit taxes: marchas y contramarchas en la apertura a los movimientos de capitales y a la deslocalización de las empresas.

Tribuna Fiscal. Nº 266. Mayo-junio 2013.

Carla Mares Ruiz (Profesora de la Universidad de Piura (Perú))

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Los exit taxes como restricción a la libre circulación de capitales y a la libertad de establecimiento.
- Conclusión.